

5000

Bogotá, D.C. enero de 2021

Señor

Anónimo

Guzmanm@hotmail.com

Ciudad

ASUNTO: Respuesta SDQS –3506592020 RAD: 2020ER2728.

Cordial saludo,

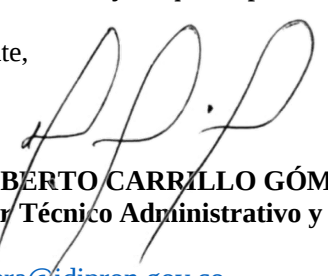
En atención a la queja presentada mediante el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas – Bogotá te escucha, con radicado No. 3506592020, en la que manifiesta que *“CON ESTA QUEJA QUIERO CON RESPETO SOLICITARLE AL DIRECTOR DEL IDIPRON QUE MANEJE UN LENGUAJE RESPETUOSO CON TODO EL EQUIPO DE TRABAJO”*, se tiene lo siguiente.

En primer lugar, es importante resaltar que el Director del IDIPRON, Carlos Marín Cala, de ninguna manera ha tenido un vocabulario inapropiado, ni ha actuado de manera irrespetuosa o maleducada con ningún miembro del Instituto.

Tomando en consideración que su queja se fundamenta en percepciones subjetivas frente al Director General de la entidad, con el ánimo de conocer su punto de vista, se le sugiere manifestar personalmente todas las observaciones y propuestas que tenga para que en el IDIPRON se siga fortaleciendo un ambiente de trabajo positivo y constructivo y que como entidad se puedan obtener resultados más satisfactorios.

Cabe mencionar que el Director General de la entidad, ha propendido por tener canales de comunicación directos con todos los miembros del Instituto, y ha mantenido abiertas las puertas para tener discusiones abiertas y propositivas, de manera que conjuntamente se logre potencializar la entidad y el bienestar de toda la comunidad del IDIPRON, a partir de la identificación de las oportunidades de mejora que se puedan presentar.

Cordialmente,


HUGO ALBERTO CARRILLO GÓMEZ
Subdirector Técnico Administrativo y Financiero
IDIPRON

subfinanciera@idipron.gov.co

Proyectó: Luisa Fernanda Zamudio – Contratista STAF 

Estimado Ciudadano, su opinión es muy importante para el mejoramiento del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud. Por favor califique su satisfacción con respecto a la respuesta a su requerimiento, ingresando a la página del instituto <http://www.idipron.gov.co/>; en la parte inferior de la misma, dando Clic al botón: